

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2.013**

En Santa Cruz de Mudela siendo las doce horas y cinco minutos del 15 de junio de 2.013, se reúnen en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales: **D. José Luis Fuentes Gavilán, D<sup>a</sup> Yolanda Vacas Corredor, D. Alvaro Gracia Fernández, D<sup>a</sup> Vanesa Rojo Castellanos, D<sup>a</sup> Yolanda Garrido León, D<sup>a</sup> María Esther Chico Rodero, D. Manuel Sáez Laguna, D<sup>a</sup> Elena Arce Lérída y D. Manuel Angel Laguna Parrilla**, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde en funciones **D. Mariano Chicharro Muela**

No asiste por causa justificada la Sra. Concejala **D<sup>a</sup> Concepción García Ibáñez**

Asiste el Secretario Acctal. de la Corporación **D. Luis María Dueñas Romero** y se inicia la sesión existiendo quórum suficiente para ello.

**PRIMERO: PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS A LA ALCALDÍA**

Con fecha 11 de junio de 2013, D. José Luis Fuentes Gavilán , Alcalde de esta Corporación hasta la fecha, renunció a su cargo y la misma se hizo efectiva mediante escrito ante el Pleno de la Corporación adoptándose Acuerdo de Conocimiento.

Toma la palabra el Secretario Acctal. que expone que da lectura al artículo 40 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, que dice lo siguiente:

“Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Plenario”

Lee asimismo el artículo 198 de la ley Orgánica de Régimen Electoral General que señala:

“En los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197 bis, la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose, a estos efectos, que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.”

Finalmente da lectura al artículo 196 de la misma Ley, que señala:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.”

De esta manera se procede a la proclamación de candidatos, siendo los mismos los cabezas de lista, y en el caso del PSOE el siguiente al alcalde saliente, en su lista, a no ser que renuncien a la candidatura.

Las candidaturas son las siguientes:

- Candidato por el PSOE: Dña. Yolanda Vacas Corredor
- Candidato por PVISCM: Don Manuel Sáez Laguna
- Candidato por el PP: Don Mariano Chicharro Muela

Preguntados por el Secretario Accidental al candidato de la lista mas votada, PVISCM, Dº Manuel Sáez Laguna, este renuncia a la candidatura. Seguidamente son también preguntados, los siguientes miembros de la lista de la PVISCM, Dª Elena Arce Lérica y Dº Manuel Ángel Laguna Parrilla, los cuales, renuncian a su proclamación de candidatos.

Continuando con el desarrollo de la Sesión Plenaria, se procede por parte del Secretario Accidental a la proclamación del candidato/a de la segunda lista mas votada, PSOE, de la cual ninguno de sus miembros acepta ser candidato tras renuncia verbal expresa.

Por ultimo, el candidato del PP, una vez preguntado por el Secretario Accidental, realiza su aceptación como candidato para la proclamación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela.

De esta manera, se proclama como único candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela a Dº Mariano Chicharro Muela.

### **SEGUNDO. ELECCION DE ALCALDE.**

Antes del desarrollo del segundo punto del orden del día, por parte del Secretario Accidental, se indica a los distintos miembros de la Corporación que cual es el sistema de votación que desean para el ejercicio de su derecho de sufragio y deciden el sistema por votación secreta.

*Se procede a la votación del Alcalde y recibidas las papeletas, de las cuales los miembros de la PVISCM rehúsan a ejercer su derecho de sufragio, por lo tanto sus votos se consideran en blanco, se procede al escrutinio y recuento de votos:*

<i>D. Mariano chicharro Muela</i>	<i>7 votos.</i>
<i>En blanco</i>	<i>3 votos.</i>

### **TERCERO. JURAMENTO O PROMESA DE ALCALDE.**

Se realiza por lo tanto la proclamación de Alcalde a Dº Mariano Chicharro Muela, cabeza de lista del Partido Popular, por 7 votos a favor, al haber obtenido la **mayoría absoluta**. Para ello, se procede a realizar el juramento o promesa, con la forma establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

***<<<Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado>>.***

Con esto queda proclamado Alcalde D. Mariano Chicharro Muela quien toma posesión de su cargo en este acto.

En este momento el recién Sr. Alcalde-Presidente, cede la palabra al Alcalde saliente, Dº José Luis Fuentes Gavilán, el cual expresa lo siguiente:

Qué difícil es ser sencillo. La sencillez es naturalidad, ausencia de cálculo, espontaneidad, soltura. La persona sencilla no complica las cosas, no busca problemas, no practica ese arte en el que casi todos somos expertos, el arte de amargarnos la vida.

A veces pasan desapercibidas como el aire, porque están llenas de transparencia, de ligereza. La persona sencilla es lo que es, sin duplicidad, sin complejidad, libre de pretensiones. No pretenden la perfección y hasta sus defectos resultan soportables y disculpables. La sencillez es la virtud de la infancia, tiene el aroma y el encanto de la inocencia alegre, la dulzura y la ingenuidad, ojala no perdamos nunca esa parte niño/niña que habita en nosotros.

Alguien podría confundirla con la simplicidad. Nada más lejos, la sencillez es también la virtud de los sabios, capaces de convertir lo aparentemente complicado en sencillo. Los falsos sabios hacen lo contrario, convierten lo sencillo en complejo y utilizan un lenguaje oscuro porque sólo si el agua está turbia puede parecer profunda sin serlo.

Goethe decía "todo es más simple de lo que podamos imaginar" y al mismo tiempo más enmarañado de lo que podamos concebir. La auténtica sabiduría está cargada de sencillez.

Sencillez es la poesía de Antonio Machado que en cuatro versos hace un tratado de metafísica: "ojos que a la luz se abrieron / un día, para después, / ciegos tomar a la tierra / hartos de mirar sin ver".

En este momento toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente que expone lo siguiente:

En primer lugar tengo que agradecer la presencia en este acto, de las personalidades que hoy nos acompañan: el Sr. Delegado de la JCCM, al Sr. Diputado y Portavoz del G. Popular en nuestra Diputación Provincial, a la Sra. y Sres. Diputados provinciales, al Presidente del Partido Popular de Ciudad Real, a las Sras. y Sres Alcaldes y Concejales de los pueblos de: Castellar, Santa Elena, La Carolina, Viso del Marqués, Aldea del Rey, Moral de Calatrava, Torrenueva, Puertollano y Vilches.

También quiero tener un recuerdo, porque así me lo ha pedido que lo diga, para nuestra Diputada Nacional Carmen Quintanilla, tan querida por nosotros quien, por tener un acto en Jaén con la Sra. Ministra, a esta misma hora, no puede estar con nosotros como hubiera sido su deseo.

Y me gustaría hacer una significación especial al Sr. Alcalde de Valdepeñas, que también nos acompaña, ya que, por ser un dirigente de un partido distinto, al que hoy toma la Alcaldía de este ayuntamiento, tiene un mérito mayor el que haya querido compartir con nosotros este acto.

Quiero también agradecer su presencia a los amigos venidos de fuera de nuestro pueblo y a todos los vecinos y vecinas de cualquier clase de militancia o creencias que hoy nos acompañan.

El día de la elección de alcalde, hace ya dos años, dije que se producían en esas elecciones dos hitos históricos en Santa Cruz de Mudela; uno era que iba a gobernar el pueblo una coalición de dos partidos y el segundo que iba a dirigir nuestro Ayuntamiento un partido de los llamados de la "derecha". El primer hecho ya lleva produciéndose dos años, y el segundo acontecimiento se materializa hoy en este acto.

No creo lo que dicen algunas personas: "que Sta. Cruz es un pueblo de izquierdas". ¿es esto verdad? pienso que no. En cualquier caso, hasta ahora, esa aseveración no puede afirmarse con rotundidad, y no se puede saber porque Sta. Cruz no ha conocido jamás en su historia el gobierno de un Alcalde de un partido etiquetado como de derechas, por tanto, se dice que es de izquierdas porque durante casi cien años ha sido gobernado por personas llamadas de izquierdas. Nuestros vecinos no conocen como gestiona y gobierna la derecha, no ha existido hasta ahora posibilidad de comparar. Dentro de dos años si existirá esa posibilidad y los santacruceños, entonces, podrán decidir, con elementos de juicio, si gestiona mejor uno u otro.

Santa Cruz ya no es ese pueblo algo atrasado, bastante inculto y poco desarrollado económicamente, que era hace setenta años. Hoy es un pueblo: culto (con un nivel de lectura muy superior a la media de la provincia y de la Comunidad Autónoma), moderno, muy desarrollado industrialmente, que sabe lo que quiere y al que ya no se le puede engañar con eslóganes retóricos y pasados de moda.

Por eso ha comprendido muy bien los motivos y fundamentos del gobierno de coalición que hoy dirige su Ayuntamiento. Sabe que: como dijo Santa Teresa: "En tiempo de tribulaciones no hay que hacer mudanza" y los tiempos actuales no son sólo de tribulaciones, sino además, de crisis económica profunda. Tiempos de unión, tiempos de trabajar juntos, codo con codo, para tirar del carro que se resiste a avanzar. Tiempos donde todos los brazos son pocos para luchar por sacar adelante un pueblo. Por eso hoy debemos dejar a un lado nuestras particularidades y singularidades, en aras de conseguir todos juntos el bien común.

Nuestro gobierno de coalición, que no fue comprendido en su momento por algunos, es hoy ejemplo y deseo para muchos ciudadanos españoles y parece que modelo a seguir, al menos en determinados aspectos de la vida política nacional, por nuestros dirigentes nacionales.

Nosotros; José Luis Fuentes, nuestros Concejales y yo, representado a nuestros partidos PSOE y PP, hemos demostrado y pretendemos seguir demostrando, que un

pueblo se puede gobernar con responsabilidad, coherencia, entendimiento, coordinación y laboriosidad, independientemente de las ideas e ideologías personales y de partido, sólo con la voluntad y decisión de trabajar juntos por el pueblo, unidos por las afinidades personales de servicio al pueblo y con la finalidad de realizar una buena gestión municipal.

No voy hoy, ya que entiendo que no es el momento, de hacer balance de lo realizado en estos dos años, que no ha sido poco. Ya habrá tiempo de decir lo hecho por nuestro equipo de gobierno y, sobre todo, ya lo valorarán nuestros vecinos al final de los cuatro años de trabajo.

Los ataques que recibimos desde distintos frentes, tan desproporcionados e injustos, se recrudecen más en estos días, no hay más remedio que aceptarlos como un juego más de la política, aun cuando hoy, más que nunca, se precisaría que esas voces fuesen de colaboración y no de enfrentamiento radical. En todo caso, podríamos decir como nuestro paisano D. Quijote: "Ladran, luego cabalgamos Sancho" y así es José Luis, si de verdad no hubiéramos hecho nada, nuestros adversarios no se molestarían en vituperar y vilipendiarnos a diestra y siniestra, pero tu sabes, como yo, que lo importante es sentir, lo que dijo Cicerón: "me interesa más mi conciencia que la opinión de los demás".

Pero hoy no creo que sea el día propicio para mirar hacia atrás o hacia los lados, si no de mirar al frente y al futuro de nuestro pueblo y seguir pensando en su progreso y buen gobierno. En mi campaña electoral, en la toma de posesión realizada hace dos años y durante todo este tiempo, he ofrecido participación y colaboración a nuestra oposición, nunca la han aceptado y, aunque me duela, yo lo entiendo, es mucho más fácil y cómodo no colaborar ni participar en el gobierno, para así tener la libertad de poder criticar sin miedo ni ataduras, que participar e involucrarse en el mismo. Pero no importa, yo seguiré tendiendo la mano abierta, sincera y limpia a nuestra oposición para que, si quiere, se involucre en el gobierno del pueblo, mirando única y exclusivamente su beneficio y el de nuestros vecinos. ¿Qué ganamos destruyendo con la crítica ácida todo cuanto se hace, sin aportar ninguna idea, ninguna ayuda ni ninguna colaboración? ¿revanchismo político?, ¿ventaja electoral?. La política yo la entiendo como una carrera de relevos; nosotros recibimos la herencia de otros que nos precedieron y, antes o después, ellos recibirán la nuestra. Si la herencia que vamos recibiendo unos y otros la cuidamos y acrecentamos, con aportaciones de todos, nuestro pueblo gozará de salud y prosperidad, si lo que hacemos es tratar de encizañar, destruir, vilipendiar, difamar y echar por tierra sin ton ni son lo que se va haciendo día a día, conseguiremos que Sta. Cruz se convierta en un velo de Penélope donde lo que se construye en cuatro años se destruye en los cuatro siguientes.

Hoy pido, y con ello termino, altura de miras a todos los que estamos en este ruedo político de Sta. Cruz de Mudela, y me permitiréis un símil de toros en homenaje a nuestra plaza de Las Virtudes, la más antigua del mundo y una de las más bonitas de España. Deberíamos emular a los toreros, que saben tener desafiante competencia entre ellos y tratan de superar a su compañero-competidor, intentando ejecutar mejores lances y suertes, en el toro que por turno le corresponde a cada uno. Existe un afán de superación y de brillar más que su rival, con el ánimo y objeto de satisfacer más al público y hacerle más feliz. Pero ¡hay! si se produce un percance, una cogida, un desarme, un mal momento, un peligro inminente, entonces todos ellos, matadores y banderilleros, apoderados y mozos de estoque, todos sin distinción de cuadrillas ni banderías, repito; todos, se lanzan al redondel a socorrer al compañero en peligro.

Que nuestro pueblo pueda gozar del privilegio de ver como acuden todos, sin distinción de ideologías ni colores. a socorrerlo cuando el toro de la crisis del paro y de la depresión empresarial, amenaza con cogerlo de mala manera con parte facultativo de "muy grave".

Que así sea y la providencia nos proteja

Muchas gracias a todos por vuestra asistencia y atención.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 12 horas y 35 minutos, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta, de la que yo, como Secretario Acctal., Certifico.

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA: Para hacer constar que leído este minutario por el Sr. Alcalde-Presidente, lo encuentra conforme y ordena su cumplimiento. Certifico.

En la misma fecha,  
Conforme y cúmplase,  
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Mariano Elchazarro Muela